

Bogotá, D.C., Diciembre 13 de 2019

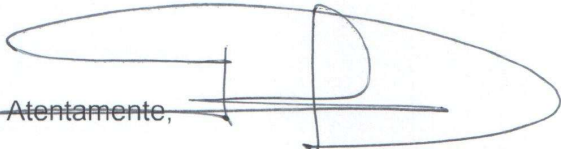
Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones

Ref.: Solicitud de Patente de Invención NC2019/0012360

Respuesta al Oficio N° 13173 del 6 de diciembre de 2019

Atendiendo amablemente al requerimiento del Oficio N° 13173 del 6 de diciembre de 2019, se envía una copia del documento en el que consta la cesión del derecho de explotación del invento revelado en la solicitud NC2019/0012360 al solicitante LI DISTRIBUIDORES S. A. S., conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el numeral 1.2.2.2. del Título X, Capítulo 1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Habiendo dado cumplimiento dentro del término establecido, a lo requerido en el Oficio N° 13173, se solicita dar continuidad con el trámite de la solicitud de título de patente de invención NC2019/0012360.

Atentamente, 

PEDRO NEL CASTAÑO ALZATE
C.C. 19.288.766 de Bogotá D.C.